

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el siete de septiembre de dos mil diecisiete en **CONSTANTIA TOBEPAL, SLU**, sita en [REDACTED], en Logroño (La Rioja).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos (medida de espesor de papel y de material plástico), cuya autorización vigente (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Innovación, Industria y Comercio, del Gobierno de La Rioja, mediante Resolución de 12-02-13.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

INSTALACIÓN

- Tenían 8 equipos con 9 cabezales marca [REDACTED] mod. [REDACTED], con 9 fuentes selladas de Kr-85, de 14.8 GBq (400 mCi) de actividad nominal, para medida de espesor de papel y de material plástico. _____
- En la especificación 8ª de la Resolución de 12-02-13 se indican 3 equipos marca [REDACTED], mod. [REDACTED]. Sin embargo, es un error ya que los 3 equipos corresponden a la marca [REDACTED], mod. [REDACTED] y las fuentes de Kr-85 alojadas en dichos equipos corresponden a la marca [REDACTED], mod. [REDACTED]. _____



- Tres equipos estaban instalados en la [REDACTED] (denominados internamente G5, G6 y G7), cuatro equipos estaban instalados en la Línea [REDACTED] (denominados G1, G2, G3 y G4), y un equipo con dos cabezales estaba instalado en la Línea Co-Extrusora (denominados G8 y G9). _____
- El equipo denominado internamente G4 de la [REDACTED] estaba parado desde 2008, con la fuente alojada en su interior. _____
- Los accesos a las zonas adyacentes a los equipos estaban señalizados según el riesgo de exposición a la radiación y controlados con medios de protección física para evitar la manipulación por personal no autorizado. _____
- El marcado y etiquetado de los equipos eran los reglamentarios. _____
- La posición del obturador estaba indicada por señalización luminosa (roja = abierto, verde = cerrado). _____
- El haz directo de radiación era inaccesible: en operación porque no existe espacio físico de acceso y con el equipo fuera de la banda de medida o con la línea parada porque el obturador se cierra automáticamente. _____

MEDIDAS DE RADIACIÓN

- La vigilancia radiológica de la instalación la hacían con obturador abierto, en contacto y a 50 cm de cada equipo, con periodicidad trimestral. Los niveles de radiación medidos durante el año 2016 se indican en el apdo. 3 del informe anual y habían sido similares a los históricos. _____
- Tenían un monitor portátil de vigilancia de la radiación, marca [REDACTED] nº 59883, con sonda tipo [REDACTED] y con 2 filtros de aluminio de diferente espesor que permite medir radiación $\alpha + \beta + \gamma$, radiación $\beta + \gamma$, o solo radiación γ , con certificado del fabricante de 6-03-13. _____
- El procedimiento escrito de calibración: "Calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación y la contaminación" IR-003, Rev. 3 de 08-03-14, establecía calibrar cada cuatro años en un laboratorio legalmente acreditado o en fábrica, o comprar uno nuevo. _____
- Los niveles de radiación medidos por la Inspección en las inmediaciones transitables de los equipos de la Línea [REDACTED]; con obturador abierto y cerrado, indicaban que los obturadores cumplían su función de seguridad. _____

PERSONAL

- Constaba una licencia de Supervisor, vigente, y en proceso de solicitud de otra licencia de Supervisor. _____



- La clasificación radiológica del Supervisor, en función de las dosis que pueda recibir como resultado de su trabajo, era de categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Los dosímetros de solapa se habían leído todos los meses. La dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero en 2016 era < 1 mSv/año. _____

OPERACIÓN

Documentos de Operación, Informe anual y Diario de Operación

- El Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia estaban disponibles y actualizados. _____
- Se había recibido en el CSN el informe anual de 2016 fuera de plazo. _____
- Disponían de un Diario de Operación registrado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva. Figuraba el nombre y firma del Supervisor en todos los registros. Contenía los datos relevantes. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la Instrucción IS-18, ni se había producido, según se manifestó. _____

Verificación de la seguridad radiológica y Asistencia técnica

- Los equipos radiactivos no requerían la limpieza frecuente de la ventana de los detectores ni el desmontaje frecuente. No obstante, tenían un recinto autorizado para el almacenamiento temporal de un cabezal. _____
- El mantenimiento en las proximidades de los equipos se realizaba bajo la dirección del Supervisor y con el obturador cerrado. _____
- La verificación de los sistemas de seguridad radiológica de los equipos (señalización, enclavamientos, parada de emergencia, verificación del cierre efectivo del obturador, niveles de radiación ocupacional) la había realizado personal de la instalación, cada 3 meses, aplicando los procedimientos escritos: "Control, detección y medida de la radiación y de la contaminación ambiental" IR-001, Rev. 3 de 08-03-14 y "Verificación de fiabilidad de dispositivos de seguridad" IR-002, Rev. 3 de 08-03-14". _____
- La hermeticidad de las fuentes selladas de Kr-85 no se puede comprobar durante la operación utilizando frotis porque al ser un gas inerte más pesado que el aire, en caso de fuga no dejaría rastro material que pueda ser detectado con un frotis. _____
- Habían sustituido las fuentes de los dos cabezales instalados en la Línea Co-Extrusora en fechas 1/10-03-17, por medio de la entidad _____ ,



█ de Italia. Tenían los certificados de declaración de traslado de las fuentes entre Estados de la CE (fabricadas por █), de actividad, hermeticidad, clasificación ISO 2919, y de retirada y asunción de la propiedad de las fuentes agotadas, requeridos en la especificación I.5 de la Instrucción IS-28. _____

- La sustitución la había realizado █, entidad que está representada en España por █, la cual dispone de una instalación radiactiva (IRA-3133) autorizada para comercialización y asistencia técnica de los equipos de la marca y modelo instalados en Constantia Tobepal.
- El certificado de la intervención incluía la información preceptiva. Había participado un técnico extranjero. Tenían copias de los certificados de acreditación por el fabricante. _____

OBSERVACIONES

- Se había recibido en el CSN el informe anual de 2016 fuera de plazo (Especificación I.3 de la IS-28). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del CSN a doce de septiembre de dos mil diecisiete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del titular de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, se compare al contenido del acta.



11/2017